

## **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES: ASUMIENDO UN COMPROMISO SOCIAL**

escrito por Fulvia Elizabeth Cogorno Mosqueda

*Fulvia Elizabeth Cogorno Mosqueda*

*E-mail: [fecogorno@gmail.com](mailto:fecogorno@gmail.com)*

*PILAR / PARAGUAY*

### **RESUMEN**

Los cambios son inevitables... América Latina, y por ende el Paraguay, está inmersa en ese proceso de transformación. Dichos cambios solo tienen razón de ser en función al incremento de la calidad. Esta preocupación por la calidad de la Educación Superior se encuentra en las Universidades. En ese sentido se afirma que la Autoevaluación Institucional es el primer paso hacia la calidad, instrumento de vital importancia en la transformación de las universidades ya que al ser un proceso participativo y consensuado debe servir para interpretar, cambiar y mejorar la práctica educativa. La evaluación institucional incorporada a la cultura de la organización es un elemento estratégico para contribuir al mejoramiento de la calidad académica pues permite: la reflexión permanente, la innovación y la consolidación de nuevos modos de gestión y de relación con la comunidad. En el Paraguay se creó la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las carreras ofrecidas por las instituciones de Educación Superior de nuestro país. En ese contexto, propone el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para carreras de grado. Sin embargo carece de un Modelo Nacional para carreras no tradicionales, como es la ofrecida por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la UNP: Ingeniería Agropecuaria, carrera muy distinta a la Ingeniería Agronómica ofrecida por otras universidades. Por lo tanto, en busca de la mejora continua del sistema de gestión de calidad de esta facultad, se conformó una Comisión de Autoevaluación Institucional con miras a la Acreditación, y, siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Agencia Nacional, ha elaborado una propuesta de Modelo de Evaluación y Acreditación de la Carrera Ingeniería Agropecuaria.

### **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES: ASUMIENDO UN COMPROMISO SOCIAL**

Dentro de todos los retos y expectativas de la Educación Superior, lo referente a la calidad y la pertinencia social son las preocupaciones centrales; en particular, para las universidades públicas, estas son condiciones irrenunciables hoy día.

En las últimas décadas las universidades han experimentado cambios a pasos agigantados, haciendo de la Educación Superior un sistema cada vez más complejo, lo que a su vez, lleva a la necesidad de instaurar **procedimientos** que garanticen su calidad y resguarden la fe pública.

Muchas son las acciones que pueden implementar las universidades para una gestión de calidad en el marco del compromiso social asumido, acciones éstas que, sin duda, deben ser consideradas en las nuevas dinámicas de la Educación Superior para lograr el cambio social y el desarrollo tan anhelado.

Hoy día, la preocupación principal de la mayoría de los países es, no solo el logro, sino el mantenimiento, mejoramiento y garantía de la calidad de la Educación Superior, haciéndose esfuerzos por lograr su definición, medición y evaluación. Esto, mediante la incorporación de

sistemas reconocidos de evaluación y acreditación institucional, los que se espera contribuirán al mejoramiento de la **eficacia** y **eficiencia** académicas de las **instituciones**.

Por su parte, las universidades requieren de la sociedad y particularmente del **Estado**, recursos, cuya adecuada utilización debe ser observada, de modo que la fe pública no se vea defraudada.

De aquí que sea explicable la creciente preocupación por la evaluación y acreditación universitaria, en particular de la calidad de la **docencia**, debido a la importancia fundamental de la universidad, que en los últimos tiempos, junto con la reorientación de su **función** social, ha experimentado importantes cambios, ampliando fuertemente su ámbito de acción.

Se destaca su compromiso con los **problemas** sociales del país, con su papel de generadora de **conocimiento** útil al desarrollo nacional y su **responsabilidad** en la formación de profesionales y ciudadanos cultos, con capacidad técnica, política y social adecuados a su realidad.

### **Autoevaluación como Punto de Partida**

El primer paso hacia la calidad, indiscutiblemente, es la evaluación institucional, la cual, incorporada a la cultura de la organización, es un elemento estratégico para contribuir al mejoramiento de la calidad académica pues permite: la reflexión permanente, la innovación y la consolidación de nuevos modos de gestión y de relación con la comunidad.

Quizás, el logro más importante de los últimos tiempos, es el haber creado una cultura de la calidad a nivel de los sistemas educativos, esto conlleva un incremento del grado de responsabilidad de todos los actores involucrados para generar procesos de mejoramiento y establecer los mecanismos pertinentes para ello. De acuerdo con González (2004:10) “esto ha llevado a modificar el concepto de autonomía universitaria por el de autonomía responsable que combina la libertad académica con la responsabilidad social”.

La Autoevaluación Institucional constituye un proceso que implica la participación y el compromiso de todos los actores de la comunidad académica (autoridades, profesores, personal administrativo, alumnos y graduados).

En otras palabras, el proceso de autoevaluación significa una construcción conjunta y activa de todos para la mejora de la calidad académica. Esa participación responsable es un aspecto clave para potenciar las fortalezas institucionales y proponer estrategias para subsanar sus debilidades.

La calidad es, actualmente, prioridad para las universidades latinoamericanas y supone la consideración de la **teoría** y práctica de la evaluación, como uno de los elementos básicos para asegurarla. Además la evaluación es necesaria para: eliminar viejos rezagos, vicios y despropósitos en las instituciones de Educación Superior, conquistar nuevos logros y consolidar aciertos institucionales que podrían deteriorarse, por la necesidad de anticiparse a retos futuros y adecuarse a los cambios vertiginosos que imprime la **integración** hemisférica. Se considera que la evaluación permitirá realizar un seguimiento más fino sobre las actuales **políticas** de Educación Superior, asegurar la calidad de los **servicios** que ésta ofrece, y su responsabilidad en la formación de profesionales idóneos que lanzará a esta sociedad tan cambiante.

Acreditación, evaluación y regulación de la calidad universitaria están de tal modo relacionadas en sus propósitos y procedimientos, que no es posible considerarlas separadamente. La evaluación es, según Ruiz (1996) “un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor

sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa”

Para VanVugh (1993:80) la acreditación “es un proceso en el cual un grupo externo juzga el nivel de calidad de uno o más programas específicos de una institución de educación superior, mediante el uso de estándares preestablecidos”. A su vez, García (1997:58) define el proceso de acreditación como “el procedimiento mediante el cual se decide si una institución o programa tiene la suficiente calidad para ser acreditada de acuerdo a criterios mínimos establecidos”

La autoevaluación es una herramienta para la transformación, sus resultados deben llevar al cambio. En ese contexto, puede afirmarse que se convierte en un sistema de regulación de la gestión. La finalidad última de la evaluación es mejorar la calidad educativa. Si este objetivo no se cumple, entendemos que se pierde la esencia fundamental que posee el proceso evaluativo. Las oportunidades de cambio en los nuevos escenarios requieren del análisis de las fortalezas y debilidades de cada institución y de una adecuada anticipación para elaborar propuestas de intervención.

Por lo tanto, la autoevaluación es un instrumento de vital importancia en la transformación de las universidades ya que al ser un proceso participativo y consensuado debe servir para interpretar, cambiar y mejorar la práctica educativa.

### **La Evaluación es sobre el Futuro**

La sociedad está cambiando constantemente y el mundo actual se caracteriza por la aceleración de esos cambios. El proceso de globalización modifica nuestra forma de vivir y se presumen nuevas y más drásticas modificaciones para las próximas décadas. Según Stoll y Fink (1994) “lo que caracteriza con mayor fuerza la situación actual, respecto de otras, es la multiplicidad y variedad de cambios que simultáneamente se pretenden introducir en las instituciones educativas”.

El hecho de reconocer que nuestra realidad es eminentemente cambiante y, por lo tanto, llena de conflictos nos sitúa en un contexto desafiante, en el cual es necesario intervenir si queremos garantizar la calidad de la educación que estamos ofreciendo.

Hablamos, además, de cambios profundos, no sólo en la forma, sino también en el fondo, en la esencia misma de las universidades. Ya no vivimos, nos relacionamos y entendemos el mundo de la misma manera. Nuestra forma de vida se ha visto modificada sustancialmente por los cambios producidos en la última mitad del siglo XX y en esta primera década del siglo XXI. Esta realidad influye en las expectativas educativas, lo que hace que gobiernos, administraciones, universidades y familias sientan la necesidad de invertir en educación.

Muy bien lo afirma la UNESCO (1990) “No podemos formar a la generación del tercer milenio de igual forma que antaño. Contenidos, métodos, finalidades han cambiado y las adaptaciones requeridas por la sociedad son muy diferentes. Necesitamos una educación verdaderamente innovadora que prepare para el cambio y dominar mejor el entorno”.

La universidad forma profesionales que ejercerán en el futuro, en escenarios desconocidos y de incertidumbre. La discusión no está solo en la calidad, pertinencia, empleabilidad, productividad o competitividad, sino en la sustentabilidad social en el futuro de la sociedad en el mundo del conocimiento.

El modelo del futuro es el desarrollo social basado en el uso intensivo de conocimientos. El dilema no solo es cómo enseñar lo que se sabe, sino como enseñar lo que no se sabe y como evaluar sobre realidades futuras de saberes y problemas desconocidos.

Así entendida, la calidad está dada sobre la capacidad de responder a los desafíos futuros. Por lo tanto, evaluar y acreditar deben enfocarse sobre la base de esos conocimientos profesionales del futuro.

### **Acreditación Universitaria como evidencia de la Calidad**

La necesidad de lograr una mayor calidad de los procesos y resultados de la educación es una inquietud planteada cada vez con mayor intensidad, hasta el punto de considerar que la calidad es un atributo imprescindible de la propia educación: toda educación debe ser de calidad. A escala mundial, la evaluación y la acreditación son procesos reconocidos como medios idóneos para el mejoramiento de los sistemas de educación superior.

La evaluación y la acreditación no son fines en sí mismos, sino **medios** para promover el mejoramiento de la educación superior. La acreditación, por medio de algunas de sus diversas modalidades, parece ser hoy uno de los mecanismos más adecuados de evaluación, supervisión y **control** social, para garantizar la calidad universitaria.

En América Latina no existe una tradición de autoevaluación o evaluación de las instituciones de Educación Superior. En todo caso, no ha sido una práctica común, como sucede en los países desarrollados. Hay poca experiencia en relación con políticas y prácticas de evaluación, aunque últimamente existe una preocupación generalizada sobre los procesos de evaluación y acreditación que surge en el contexto de una crisis en las relaciones Universidad – Estado y Universidad – Sociedad.

La metodología usada en la inmensa mayoría de los sistemas de aseguramiento de la calidad para las instituciones y programas, son muy similares, entendiéndose como patrón común la siguiente secuencia: el de autoevaluación, el de evaluación externa por pares académicos y el de la acreditación formal efectuada por la agencia acreditadora.

En cuanto al primero, se ha constatado la necesidad de fortalecer el concepto de autonomía responsable lo cual se traduce en la necesidad de que las instituciones, por una parte, sean íntegras en cuanto que entreguen realmente lo que se comprometen y por otra, sean transparentes frente a los recursos públicos que reciben del Estado. Ello para nada afecta la autonomía académica que debe mantenerse a todo trance.

La **sociedad** necesita disponer elementos de juicio sobre la calidad de la **Educación** Superior. Aunque ha existido de hecho una acreditación social informal, ella no es suficiente para las condiciones actuales. En la medida en que crecen y se diversifican las actividades y ofertas educacionales, investigativas y de extensión de instituciones universitarias se hace indispensable que existan y operen efectivamente mecanismos de control, cohesión y confiabilidad pública respecto de ellos. Esta necesidad tiene su máxima expresión en el sistema de acreditación.

Para los dirigentes universitarios, la evaluación institucional constituye una herramienta esencial con el fin de garantizar patrones de calidad académico-científica, indispensables para la planificación y definición de políticas estratégicas y de gestión. También permite rendir cuentas a la sociedad sobre el desempeño de la universidad en la utilización del financiamiento gubernamental y el cumplimiento de su misión pública.

Como primer paso para la acreditación universitaria, la autoevaluación contribuye a desarrollar una comunidad académica más sólida que comparte compromisos institucionales y forma profesionales altamente competitivos para un mercado de trabajo que demanda una

serie de atributos tales como una excelente preparación en ciencias y tecnologías, con capacidad técnica, creatividad, facilidad para interactuar interdisciplinariamente, capacidad de síntesis, alto grado de responsabilidad y conducta ética, así como también la habilidad para el manejo de los aspectos económicos de la profesión, y la conciencia y compromiso social.

De ahí que la acreditación tenga un papel estratégico dentro de las políticas educativas orientadas a promover cambios relevantes en la organización, eficiencia y eficacia de los sistemas de educación superior.

Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Agropecuaria – Universidad Nacional de Pilar - Paraguay

En el Paraguay, en el marco de la Evaluación y Acreditación Universitaria, es creada, a través de la Ley 2072 (13 febrero 2003) la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Esta agencia, ANEAES, se crea con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, las carreras de grado o postgrado que se sometan al proceso; y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras e instituciones de Educación Superior.

En cumplimiento de sus funciones, y para así disponer de un instrumento que dé fe pública de la calidad de las mismas, de acuerdo con el contexto nacional, la ANEAES propone el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para diferentes carreras de grado.

En la Universidad Nacional de Pilar, por medio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, se cuenta con la carrera de Ingeniería Agropecuaria, Carrera para la cual la ANEAES no cuenta aún con un Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. No obstante, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, con la firme convicción de que una gestión inteligente y de calidad, que asume su compromiso social, debe sustentarse en la evaluación como el mecanismo más válido para establecer pautas de mejora, voluntariamente, ha puesto en marcha su primer proceso de Autoevaluación de Carrera de Grado, con la plena seguridad de que el mismo aportará al desarrollo continuo de una cultura de la calidad y al mejoramiento del quehacer académico, la gestión institucional y la responsabilidad asumida frente a una sociedad cada vez más compleja.

#### **a. Proceso de Autoevaluación:**

Oficialmente se dio inicio al proceso en el año 2008. Los directivos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar propiciaron la conformación de la Comisión Institucional de Autoevaluación, la cual, inició sus funciones con el apoyo técnico de una Evaluadora Educacional, capacitándose y apropiándose del mecanismo establecido a nivel nacional.

El primer paso fue analizar el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para las carreras de Agronomía y Veterinaria, las cuales evidenciaban claras y precisas diferencias con respecto a Agropecuaria. Se concluyó que ante el concepto asumido, sus características, competencias del perfil de egreso y la estructura de la malla curricular de la Ingeniería Agropecuaria, era imperativo contar con un modelo propio para la carrera. Ante la ausencia del mismo, y luego de reuniones y diálogos entablados con miembros de la Agencia Nacional, esta Comisión se abocó a la elaboración de una propuesta concreta, tomando como fundamento los modelos ya existentes en la ANEAES.

En este sentido, se estructuró una matriz de calidad para la evaluación, conformada por las dimensiones, componentes y criterios propuestos por la ANEAES, pues es interés

institucional que esta autoevaluación responda a la propuesta de la mencionada Agencia Nacional, con miras a ingresar, en un futuro que se espera sea muy próximo, al proceso de Acreditación de la Carrera.

Los indicadores de verificación de cada criterio establecido fueron elaborados o reelaborados por los miembros de la Comisión Institucional de Autoevaluación, buscando la pertinencia con esta carrera. Al finalizar el año 2010, ya se contaba con una propuesta concreta y a inicios del presente año se estableció el Plan de Autoevaluación de la Carrera.

***b. Algunas de las principales actividades enmarcadas en el Plan de Autoevaluación (Año 2011):***

1. Sensibilización y concienciación con respecto al valor del proceso de la autoevaluación.
2. Conformación de Subcomisiones por dimensión a evaluar.
3. Capacitación a miembros de la Comisión y Subcomisiones conformadas por dimensión a evaluar.
4. Asignación, a cada indicador, de los instrumentos óptimos para recolectar la información y las fuentes apropiadas para suministrar dicha información.
5. Elaboración de los instrumentos para el levantamiento de datos, según fuente a consultar: directivos, coordinadores, secretarios, docentes, funcionarios, alumnos, egresados, otros.
6. Validación de los instrumentos elaborados.
7. Selección de la muestra correspondiente a cada población.
8. Administración de los instrumentos validados.
9. Procesamiento de la información obtenida.
10. Análisis y conclusiones en función a la información obtenida.
11. Elaboración del Informe Final de los resultados y del Plan de Mejora.
12. Presentación del Informe Final y Plan de Mejora a la comunidad educativa.
13. Evaluación del proceso de Autoevaluación llevado a cabo en la facultad (Meta evaluación)
14. Presentación de los resultados de la evaluación del proceso de Autoevaluación a los directivos para su consideración.

Los instrumentos que se tuvieron en cuenta fueron: Información documental, Observación directa, Entrevistas y Cuestionarios. Cada fuente (directivos, coordinadores, secretarios, docentes, funcionarios, alumnos, egresados, empleadores y otros) se asumió como una población, tomándose una muestra proporcional, representativa y fiable de cada una de ellas. La estrategia para la aplicación de los instrumentos consistió en distribuir la responsabilidad de la aplicación entre los diferentes miembros de cada Subcomisión correspondiente a las dimensiones evaluadas.

***c. Situación actual:***

En la fecha prosigue la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de información. El Plan de Autoevaluación que rige este proceso es ambicioso, pues busca iniciar el año 2012 con un Informe Final y un Plan de Mejoras que orientará a las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria.

No se puede dejar de mencionar, además, que la puesta en marcha y la sostenibilidad de este emprendimiento no fue ni es fácil, debido a diversos factores que afectan al proceso. Se viene luchando contra una serie de situaciones adversas, tales como: la asistencia de los

miembros de la Comisión y Subcomisiones a reuniones de trabajo, la coordinación de horarios y la sobre carga de actividades que implica llevar adelante las tareas propuestas, pues no se contrataron nuevos profesionales, los miembros de la Facultad, en carácter ad honorem, asumieron este compromiso. Por otro lado, la falta de recursos financieros es la principal valla a sortear por la institución, pues el presupuesto que dispone no alcanza a cubrir el costo que representa este proceso.

Sin embargo cabe destacar, muy especialmente, que en este camino breve y sinuoso, el apoyo directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, como así también el apoyo del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, ha desempeñado un papel sumamente esencial.

## CONCLUSIONES

La aplicación de estas prácticas, en particular la autoevaluación, podrían ser para las Universidades un excelente medio para analizarse a sí misma, determinar su situación y desde allí, preparar las condiciones para mejorar continuamente, tratando de superar sus déficit y relegitimar su posición como generadora de conocimientos y del saber crítico, reflexivo y comprometido con su medio social.

La **evaluación** y la acreditación no son una **moda** académica pasajera, sino que se están constituyendo en una herramienta indispensable de **política**, **planificación** y **gestión** universitaria, que tendrá permanencia debido al reconocimiento creciente de la necesidad de garantizar una efectiva **calidad** académica.

La acreditación descansa sobre la base de la autoevaluación institucional o de programas y es un mecanismo que permite a las instituciones de Educación Superior que brindan el servicio educativo rendir **cuentas** ante la sociedad y el Estado, y a este último dar fe ante la sociedad global de la calidad del servicio prestado. La acreditación, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio. En ese contexto, los **procesos** de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días, ya que garantizan la calidad y credibilidad de un proceso educativo, sus resultados e impacto social.

Es por ello que las instituciones de Educación Superior, y en el caso específico las de nuestro país, Paraguay, no deben mirar con demasiado temor y recelo a estas prácticas, sino más bien, son ellas mismas las que deben de tomar la iniciativa e impulsar decidida y sostenidamente su aplicación, de manera continua y sistemática para corregir, encauzar y renovar la esencia, misión y los fines proyectados por la institución.

Las experiencias altamente positivas que se tienen en varias carreras acreditadas nos demuestran y confirman la necesidad de fortalecer el proceso de Evaluación y Acreditación, incorporando además a otras carreras ofrecidas por nuestras universidades, no tradicionales, como lo es la Ingeniería Agropecuaria.

Un sistema de gestión de la calidad conduce principalmente a la mejora continua, y por ende, constituye un camino que facilita el logro de la acreditación de las carreras que así lo deseen. En consecuencia, la acreditación debe ser el producto lógico de una gestión universitaria inteligente, en respuesta al compromiso social asumido por la Educación Superior.

## BIBLIOGRAFÍA

Montano Durán, Alejandro (1997): *La acreditación de instituciones de educación superior y programas académicos en algunos países de América*. Chile.

Arrién, JB. (1996): "Calidad y acreditación: exigencias a la Universidad". *En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. CRESALC/MES, La Habana.

González, Luis Eduardo (2004): *El Impacto del Proceso de Evaluación y Acreditación en las Universidades de América Latina*. Cinda – Iesalc/Unesco

Hargreaves, A. (2001): *Aprender a cambiar. La enseñanza más allá de las materias y los niveles*. Octaedro, Barcelona.

MEC. ANEAES. (2007) *Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Parte 1: Conceptos Fundamentales*. Asunción.

Ruiz, José M. (1996): *Cómo hacer una Evaluación de Centros Educativos*. Narcea S.A. Ediciones, 3ª. Edición, Madrid.

Tedesco, J.C. (1995): *El nuevo pacto educativo. Educación, Competitividad y Ciudadanía en la Sociedad Moderna*. Anaya, Madrid.

Van Vugh, Frans.. (1993): *Evaluación de la calidad de la educación superior: el próximo paso*. Hebe Vessuri Editora, Volumen 2, París CRE – UNESCO.

Villarroel, C. (1996): Calidad y acreditación universitarias latinoamericanas para Latinoamérica. *En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. CRESALC/MES, La Habana.